



## **Acuerdo 16/PC 15-12-22**

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 15 de diciembre de 2022 acuerda:

La ratificación del Acuerdo 8/DC 09-11-22 por el que se conviene apoyar la emisión del voto favorable de CREUP para la aprobación de la Moción sobre la climatización de las Universidades.

En Sevilla, a 15 de diciembre de 2022

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay  
Av. de Chile, s/n  
41031, Sevilla  
954 48 60 24 / 22  
[www.cadus.us.es](http://www.cadus.us.es)  
[dcadus@us.es](mailto:dcadus@us.es)



## Acuerdo 8/DC 09-11-22

La Delegación del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, a fecha de 9 de noviembre de 2022, acuerda:

Apoyar en la 16.ª Asamblea General Extraordinaria Telemática de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas la emisión del voto favorable de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas para la aprobación de la Moción sobre la climatización de las Universidades.

En Sevilla, a 9 de noviembre de 2022

Fdo.: Ángel Ruiz Campos



Pabellón de Uruguay  
Av. de Chile, s/n  
41031, Sevilla  
954 48 60 24 / 22  
[www.cadus.us.es](http://www.cadus.us.es)  
[dcadus@us.es](mailto:dcadus@us.es)

## Moción sobre la climatización de las Universidades

Durante los pasados meses no han sido pocos los titulares en prensa acerca de la suspensión de los sistemas de climatización en los campus universitarios debido al incremento de los costes energéticos que comenzaron en verano del 2021, y hoy en día aún perduran.

Esta situación ha tenido un claro perjuicio en las Universidades debido al incremento de las temperaturas y la tardía bajada de las temperaturas. En provincias como Alicante, por ejemplo, las máximas aún rondan los 25 grados centígrados.

En diversas Universidades Públicas, donde debido a que los sistemas de aire acondicionado y de ventilación forzada están desconectados por 'ahorro energético', muchos profesores han optado por suspender las clases ya que las condiciones no son adecuadas para la docencia. De hecho, en la Universidad Miguel Hernández de Elche se han llegado a registrar aulas dónde se superaban los 30 grados, incumpliendo así el Real Decreto 486/1977, en el que se indica que *“La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27 °C”*.

A la inversa también se han producido casos, donde el frío ha imposibilitado el correcto desarrollo de la docencia. Por ejemplo, en los grados de Bellas Artes muchos estudiantes han visto dificultado su aprendizaje práctico al no poder realizar las prácticas de pintura debido a que los modelos se negaban a desnudarse para ser retratados, además que el frío dificulta mantener el pulso adecuado a la hora de realizar las prácticas de disciplinas como la pintura. Situaciones similares se han dado en un amplio abanico de titulaciones, de diferentes grados de experimentalidad.

Toda esta situación, provocada por el incremento de los precios de la energía, el cambio climático, y la falta de financiación de las universidades en muchos casos por parte de las Comunidades Autónomas, está teniendo nefastas consecuencias para el buen funcionamiento de la docencia, disminuyendo el rendimiento del estudiantado en las asignaturas, perjudicando así la adquisición de competencias; o incluso a la salud de los integrantes de la Comunidad Universitaria.

Desde la Delegación de Estudiantes de la UMH reclamamos que desde el Ministerio de Universidades se tomen acciones para revertir esta situación. Por ello, proponemos:

- Pedir a las universidades que realicen **un estudio para saber en qué instalaciones es necesario y cuáles no el uso de los sistemas de climatización** para garantizar el correcto funcionamiento de las labores de docencia, investigación y administración.
- Insistir a través de la Conferencia General de Política Universitaria (CGPU) a las diferentes **Comunidades Autónomas para que negocien con sus universidades los planes plurianuales de financiación.**
- Creación de un **grupo de trabajo** conformado por CEUNE, C. Universidades, CGPU, Ministerio de Universidades y Ministerio de Transición Ecológica para trazar **soluciones conjuntas para paliar los efectos de la actual “crisis energética” en el sistema universitario**, así como los modelos de financiación.